



FEDERACIÓN HÍPICA DE MADRID



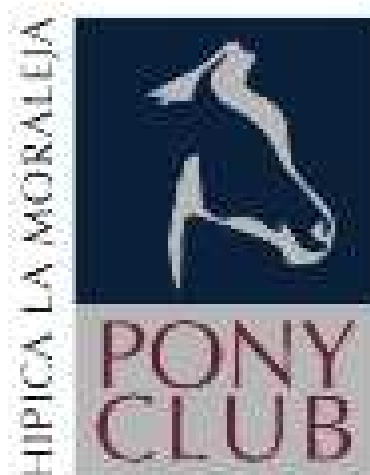
AVANCE DE PROGRAMA



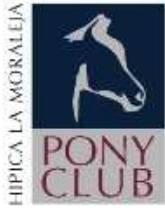
CSTP HÍPICA LA MORALEJA Y PONI CLUB

LIGA DE MADRID DE PONIS

Madrid, 11 de junio 2011



Aprobado por la FHM: de 2011

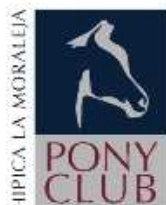


PATROCINADORES DEL CONCURSO



COLABORADORES DEL CONCURSO





AVANCE DE PROGRAMA

CONCURSO TERRITORIAL DE SALTO DE OBSTÁCULOS CON PONIS LIGA FEDERACIÓN HÍPICA DE MADRID

DENOMINACIÓN DEL CONCURSO: CSTP HÍPICA LA MORALEJA Y PONY CLUB

Localidad: MADRID	Camino Ancho s/n 28109 La Moraleja
Categoría:	CSNP2
Fecha de celebración:	11 de Junio de 2011

COMITÉ ORGANIZADOR

HÍPICA LA MORALEJA Y PONY CLUB

Dirección: Camino Ancho s/n,
La Moraleja 28109,
Alcobendas, Madrid

Nº Explotación Agraria: ES 280060000014

Persona contacto: Noelle Bayarri Moore / Leticia Rodríguez Mesonero-Romanos

Teléfono: 652 95 59 89 / 619 55 67 31

E-mail: admin@hipicalamoraleja.com

Web: www.hipicalamoraleja.com

INSCRIPCIONES (Art.253 del Rgto. Concursos de Saltos de Obstáculos)

Se realizarán ante: FEDERACIÓN HÍPICA DE MADRID

Dirección: Avda Salas de los Infantes nº 1
28034 Madrid

Teléfono: 914 777 238 Fax: 914 778 258 E-mail: matriculas@fhdm.com

Fecha Apertura: 24 de mayo de 2011

Fecha Cierre: 8 de junio de 2011

Importe de la Inscripción: **15€**

OTROS SERVICIOS DEL CONCURSO

Secretaría:	HÍPICA LA MORALEJA Y PONY CLUB
Médico:	HÍPICA LA MORALEJA Y PONY CLUB
Veterinario:	HÍPICA LA MORALEJA Y PONY CLUB
Herrador:	HÍPICA LA MORALEJA Y PONY CLUB

SALTO DE OBSTÁCULOS

MIEMBROS DEL JURADO DE CAMPO

Presidente y Delegado:	Dña. ALEXANDRA GALVEZ GARCIA	LDN n° 15940
Jefe de Pista:	D. JESÚS HERNÁNDEZ PEREZ	LDN n° 15841

PISTA DE CONCURSO

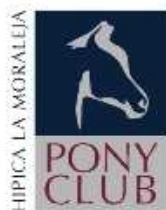
Interior o Exterior:	Exterior	Dimensiones:	50 x 80 m
Naturaleza del Terreno:	Geotextil Sistema Klaus Damman	Obstáculos Naturales:	Ninguno
Distancia a la pista de ensayo:	20m		
Distancia a las cuadras:	40m		

PRUEBAS Y PREMIOS

Sábado 11 de Abril

PRUEBA N°:	1	NO OFICIAL	Fecha:	11 DE ABRIL DE 2011
Grupo / Altura:	Ponis A2 / 0,40 m	Baremo:	A sin cronómetro	Velocidad: 230 m/m
	Ponis B3			
Galope necesario:	3	Rgto. Saltos RFHE, Art. n°:	238.1.1	
Limitación:	3 ponis por jinete	Condiciones:	Jinetes entre 6 y 11 años	
Premios en metálico:	NO	Trofeos:	3	

PRUEBA N°:	2	OFICIAL	Fecha:	11 DE ABRIL DE 2011
Grupo / Altura:	Ponis A / 0,50 m	Baremo:	A con cronómetro	Velocidad: 230 m/m
Galope necesario:	3	Rgto. Saltos RFHE, Art. n°:	238.2.1	
Limitación:	3 ponis por jinete	Condiciones:	Jinetes entre 6 y 11 años	
Premios en metálico:	NO	Trofeos:	3	



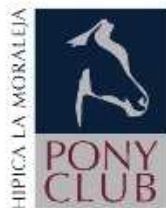
PRUEBA Nº:	3	OFICIAL	Fecha:	11 DE ABRIL DE 2011
Grupo / Altura:	Ponis B2 / 0,65 m		Baremo:	A con cronómetro Velocidad: 250 m/m
	Ponis C3			
Galope necesario:	4		Rgto. Saltos RFHE, Art. nº:	238.2.1
Limitación:	3 ponis por jinete		Condiciones:	Jinetes entre 8 y 13 años
Premios en metálico:	NO		Trofeos:	3

PRUEBA Nº:	4	OFICIAL	Fecha:	11 DE ABRIL DE 2011
Grupo / Altura:	Ponis B / 0,75 m		Baremo:	A con cronómetro Velocidad: 250 m/m
Galope necesario:	4		Rgto. Saltos RFHE, Art. nº:	238.2.1
Limitación:	3 ponis por jinete		Condiciones:	Jinetes entre 8 y 13 años
Premios en metálico:	NO		Trofeos:	3

PRUEBA Nº:	5	OFICIAL	Fecha:	11 DE ABRIL DE 2011
Grupo / Altura:	Ponis C2 / 0,80 m		Baremo:	A con cronómetro Velocidad: 275 m/m
	Ponis D3			
Galope necesario:	4		Rgto. Saltos RFHE, Art. nº:	238.2.1
Limitación:	3 ponis por jinete		Condiciones:	Jinetes entre 9 y 16 años
Premios en metálico:	NO		Trofeos:	3

PRUEBA Nº:	6	OFICIAL	Fecha:	11 DE ABRIL DE 2011
Grupo / Altura:	Ponis C / 0,95 m		Baremo:	A con cronómetro Velocidad: 275 m/m
Galope necesario:	4		Rgto. Saltos RFHE, Art. nº:	238.2.1
Limitación:	3 ponis por jinete		Condiciones:	Jinetes entre 9 y 16 años
Premios en metálico:	NO		Trofeos:	3

PRUEBA Nº:	7	OFICIAL	Fecha:	11 DE ABRIL DE 2011
Grupo / Altura:	Ponis D2 / 0,95 m		Baremo:	A con cronómetro Velocidad: 325 m/m
Galope necesario:	5		Rgto. Saltos RFHE, Art. nº:	238.2.1
Limitación:	3 ponis por jinete		Condiciones:	Jinetes entre 10 y 16 años
Premios en metálico:	NO		Trofeos:	3



PRUEBA Nº:	8	OFICIAL	Fecha:	11 DE ABRIL DE 2011
Grupo / Altura:	Ponis D / 1,10 m	Baremo:	A con cronómetro	Velocidad: 325 m/m
Galope necesario:	5	Rgto. Saltos RFHE, Art. nº:	238.2.1	
Limitación:	3 ponis por jinete	Condiciones:	Jinetes entre 10 y 16 años	
Premios en metálico:	NO	Trofeos:	3	

PRUEBA Nº:	9	OFICIAL	Fecha:	11 DE ABRIL DE 2011
Grupo / Altura:	Ponis D GP / 1,20 m	Baremo:	A con cronómetro	Velocidad: 325 m/m
Galope necesario:	6	Rgto. Saltos RFHE, Art. Nº:	238.2.1	
Limitación:	3 ponis por jinete	Condiciones:	Jinetes entre 10 y 16 años	
Premios en metálico:	NO	Trofeos:	3	

PRUEBA Nº:	10	NO OFICIAL	Fecha:	11 DE ABRIL DE 2011
Grupo / Altura:	Cruzadas / 0,25 m	Baremo:	A sin cronómetro	Velocidad: 250 m/m
Galope necesario:	3	Rgto. Saltos RFHE, Art. Nº:	238.1.1	
Limitación:	3 ponis por jinete	Condiciones:	Jinetes a partir de 6 años	
Premios en metálico:	NO	Trofeos:	3	

PRUEBA Nº:	11	NO OFICIAL	Fecha:	11 DE ABRIL DE 2011
Grupo / Altura:	Iniciación / 0,50 m	Baremo:	A con cronómetro	Velocidad: 250 m/m
Galope necesario:	3	Rgto. Saltos RFHE, Art. Nº:	238.2.1	
Limitación:	3 ponis por jinete	Condiciones:	Jinetes a partir de 6 años	
Premios en metálico:	NO	Trofeos:	3	

PRUEBA Nº:	12	NO OFICIAL	Fecha:	11 DE ABRIL DE 2011
Grupo / Altura:	Promoción / 0,70 m	Baremo:	A con cronómetro	Velocidad: 250 m/m
Galope necesario:	3	Rgto. Saltos RFHE, Art. Nº:	238.2.1	
Limitación:	3 ponis por jinete	Condiciones:	Jinetes a partir de 6 años	
Premios en metálico:	NO	Trofeos:	3	

CONDICIONES GENERALES

El concurso se desarrollará conforme a los Reglamentos de la R.F.H.E. actualmente en vigor.

Los casos técnicos no previstos serán resueltos por el Jurado de Campo y los no técnicos por el Comité Organizador. Todos los participantes, jinetes y caballos, deberán estar en posesión de sus correspondientes “Licencias Deportivas Nacional” en vigor.

CONDICIONES PARTICULARES

Todos los participantes, por el solo hecho de matricularse, aceptan las normas y condiciones del concurso, así como los posibles cambios realizados por el Comité Organizador.

Tanto los horarios como la pista en que se desarrollan las pruebas podrán ser alterados por el Comité Organizador en función del número de participantes.

Todos los caballos deberán presentar a su llegada a las instalaciones el “Libro de Identificación Caballar”, anotadas sus correspondientes vacunas. Los caballos que no dispongan de las vacunas en vigor, no serán admitidos en el concurso.

MÉDICO, VETERINARIO Y HERRADOR

Las atenciones y cuidados médicos, veterinarios y los servicios de herrador, serán por cuenta del Comité Organizador en todas aquellas eventualidades que sean consecuencia directa de la competición y a cargo de los jinetes, propietarios o personas responsables de los caballos en el resto de actividades para las que ellos requieran sus servicios.

SEGUROS

Todos los participantes deberán disponer de seguros de responsabilidad civil, accidentes y de enfermedad. En el caso de que el seguro de un participante no sea válido, no podrá buscarse la responsabilidad civil de los organizadores.

Los participantes y propietarios son personalmente responsables de los daños causados a terceros por ellos, sus empleados o sus caballos.

Los caballos y el material e impedimenta de los participantes, queda bajo su propia responsabilidad y custodia durante toda la duración de la competición.

El Comité Organizador y los Oficiales del Concurso no son responsables de los daños corporales y materiales causados por accidentes de los participantes, de caballos o de personal de cuadras. Tampoco lo serán sobre los daños de vehículos, enseres, guarniciones y accesorios de cuadras.

Los participantes y propietarios renuncian a todo recurso contra el organizador.